



Sinergias educativas  
Revista científica

Guayaquil 4 de noviembre/ 2019



Jhalmar David Pilco Paredes  
Mario Alfredo Fernández Ronquillo

Presente

REF.: **Aprobación de artículo**

De mi mayor consideración. -

Por medio de la presente me dirijo a Ustedes para comunicarles que su artículo titulado: "**Evaluación de la atención de un hospital público del Ecuador**", luego de la evaluación de pares académicos ciegos y revisión de estilo, ha sido aceptado para publicación en Sinergias Educativas VOL. 5 NO 1 ENERO publicada en 2020 con issn 2661-6661 Indexada en Latindex y Actualidad Iberoamericana entreo otras.

DOY FE QUE ESTE DOCUMENTO FUE MATERIALIZADO ANTE MI  
DESDE PÁGINA WEB O SOPORTE ELECTRÓNICO EN 2 FOLIA(S)

Milagro,

28 NOV 2019



Ab. Carola Orellana Argudo  
NOTARIA PRIMERA DE MILAGRO



Sinergias educativas  
Revista científica

Sunny Bores Froment  
DIRECTORA DE PUBLICACIÓN







Factura: 001-002-000016788



20190910001C01928

**CERTIFICACIÓN DE DOCUMENTOS MATERIALIZADOS DESDE PÁGINA WEB O DE CUALQUIER SOPORTE ELECTRÓNICO N° 20190910001C01928**

RAZÓN: De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial doy fe que el documento que antecede en 2 foja(s) útil(es) fue materializado a petición del señor (a) JHALMAR DAVID PILCO PAREDES, de la página web y/o soporte electrónico, <https://mail.google.com/mail/u/0/?tab=wm#inbox/FMfcgxDsFdVMJMQchRzmdnrWVPKkwJF> del correo: [compasacademico@icloud.com](mailto:compasacademico@icloud.com) al correo: [jhalmar.pilco@gmail.com](mailto:jhalmar.pilco@gmail.com) el día de hoy 28 DE NOVIEMBRE DEL 2019, a las 16:55, todo lo cual certifico amparado en las atribuciones que me otorga la Ley Notarial. Para constancia, copia física del documento materializado queda archivado en el libro de Certificaciones. La veracidad de su contenido y el uso adecuado del(los) documento(s) certificado(s) es (son) de responsabilidad exclusiva de la(s) persona(s) que lo(s) utiliza(n).

MILAGRO, a 28 DE NOVIEMBRE DEL 2019, (16:55).

NOTARIO(A) CAROLA PATRICIA ORELLANA ARGUDO  
NOTARÍA PRIMERA DEL CANTÓN MILAGRO

